

**REPUBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-7217815-2017**

---

**Plano(s) Catastrado(s)**

PLANO: 4-1895536-2016

INSCRIPCIÓN: 4-1895536-2016

Fecha: 12/05/2016 15:32:43  
 Registrador: PAOLA TREJO S CARRERA  
 860774AF2060564DE1E5E237CT94E36

Catastro Nacional  
 2016-10811-C  
 12/05/2016 12:23:13  
 Reingreso

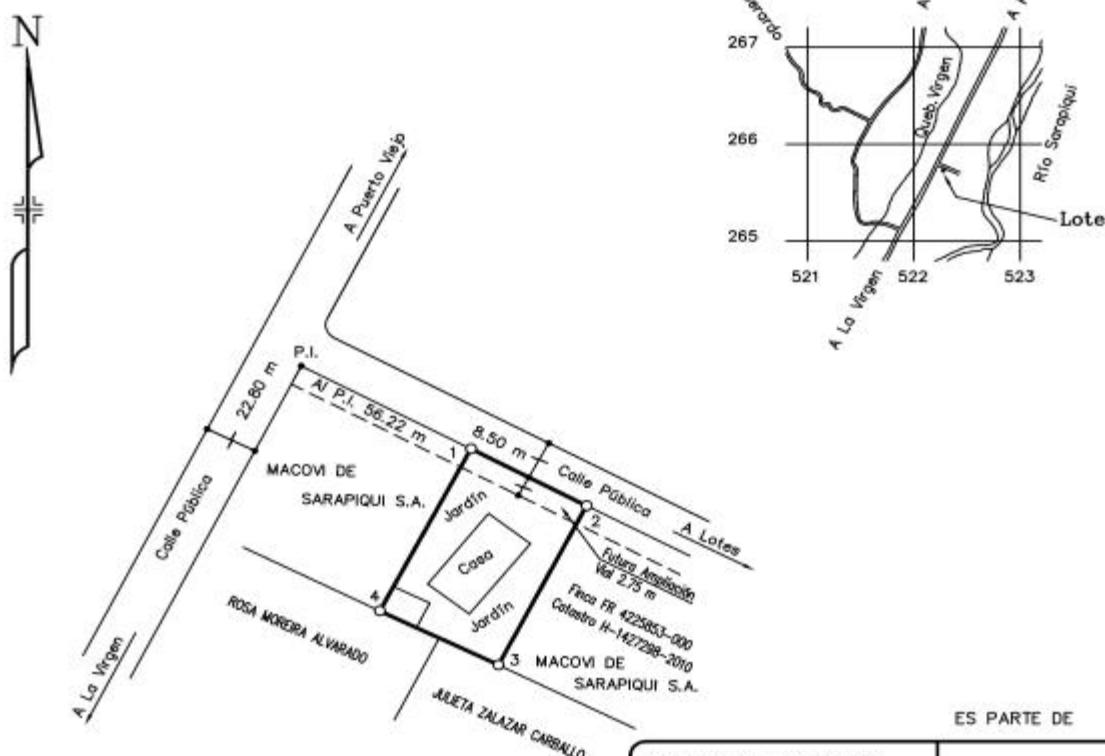


ENTERO No.21077819-9

Notas:  
 Linderos existentes, levantamiento polar, poligonal abierto.  
 Errores estimados: Lineal 0.05 m., Angular 00° 01'.  
 Este plano servirá únicamente para inscribir el inmueble. Una vez inscrito el fraccionamiento respectivo, el plano surtirá los efectos jurídicos correspondientes desde la fecha de su inscripción en el catastro.  
 Frente a Calle Pública 24.67 m  
 Modifica al plano catastrado No. H-877365-2003

LINEA	A C I M U T	DIST.(m)
1-2	118° 23.6'	24.67
2-3	206° 44.8'	36.73
3-4	296° 33.3'	24.92
4-1	027° 08.5'	37.52

UBICACION GEOGRAFICA  
 HOJA RIO CUARTO ESCALA 1:50000



ES PARTE DE

SITUADO EN : LA VIRGEN	FOLIO REAL 4195701-000
DISTRITO 02° LA VIRGEN	
CANTON 10° SARAPIQUI	
PROVINCIA 4° HEREDIA	

	AREA :
JUAN CARLOS ROJAS VIQUEZ TOPOGRAFO ASOCIADO TA-3903	920 m <sup>2</sup>

PROTOCOLO TOMO : 18156	FOLIO: 120-122	APARTADO 1258	AREA SEGUN REGISTRO: 2476.60 m <sup>2</sup>	ESCALA: 1 : 1000	FECHA: FEBRERO DEL 2016
---------------------------	-------------------	------------------	--	---------------------	----------------------------



## MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

### UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Central telefónica: 2766-6744

Sarapiquí, 27 de Abril del 2016  
Trámite de Visado 39221-2016

Señores  
Registro Inmobiliario  
Subdivisión Catastral  
Área Catastral Registral

Estimados Señores:

En relación al trámite de VISADO MUNICIPAL, identificado por los siguientes detalles:

Presentación, Tomo: 2016 Asiento:10811	Ingreso de trámite a la Municipalidad
No. Contrato CFIA: 651234	11 de Marzo del 2016

Profesional que tramita: JUAN CARLOS ROJAS VIQUEZ Carnet CFIA: TA 3903

#### Información del inmueble:

Folio Real No:4 195701-000	Área: 920 m <sup>2</sup>
----------------------------	--------------------------

#### Ubicación:

Distrito: 02. La Virgen	Canton:10.Sarapiqui	Provincia:04.Heredia
-------------------------	---------------------	----------------------

**Se le otorga el correspondiente VISADO, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 79 del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana.**

Sin otro particular,

Atentamente



*Ing. Guido Ruiz Benavides*  
*Director Unidad Técnica de Gestión Vial*  
*Municipalidad de Sarapiquí*

#### Anotaciones: Inexistente(s)

#### No tiene movimientos en Bienes Inmuebles

El Registro Nacional advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

La fecha de Inscripción del plano se visualiza a todos los planos que fueron inscritos a partir del 28 de Junio del 2003, antes no se disponía de esa información.

DE ACUERDO AL ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO A LA LEY DEL CATASTRO NACIONAL, ESTA CERTIFICACION NO INDICA SI EL PLANO ESTA CADUCO.

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARS, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 13 MINUTOS Y 06 SEGUNDOS, DEL 24 DE MAYO DE 2017.  
PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com) DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.  
SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A [rnpdigital@rnp.go.cr](mailto:rnpdigital@rnp.go.cr), PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.